

Finca número	Nombre y apellidos
56	D. Maximiano Moreno Fuentes.
57	D. Anastasio Mellado Mogollón.
58	D. Macario Borralló Pajares.
59	D. Elías Borralló Pajares.
60	D. Hilario Moreno Fuentes.
61	D. Cristóbal Moreno Corrales.
62	D. Gabriel Calvo.
63	D. Juan José Borralló.
64	D. Máximo Mellado Mogollón.
65	D. Juan Francisco Borralló Martínez.
66	D. Diego Rubio Rubio.
67	D. Marcelino Mateo Cancho.
68	D. Elías Pérez Borralló.
69	D. Antonio Matías Naranjo.
70	D. Juan Moreno Pajares.
71	D. Macario Borralló Pajares.
72	D. Juan Martínez Nieto.
73	D. Andrés Borralló Pajares.
74	D. Marcelino Mateo Cacho.
75	D. José María Burlado.
76	D. Nicolás Calvo Jiménez.
77	D. Primitivo Pérez Borralló.
78	D. Marcial Álvarez Arias.
79	D. Marcelino Mateo Cacho.
80	D. Jaime de la Torre Navarro.
81	Viuda de don Emiliano Regodón Ramos.
82	D. Pedro Trejo Cerrato.
83	Hros. de don Antonio Acero Caro.
84	D. Manuel Sánchez Blázquez.
85	D. Jacinto Rus Pérez.
86	Hros. de don Pedro Prado.
87	D. ^a María Mauricios Urbina.
88	D. Diego Bernal Hoyas.
89	D. Jaime de la Torre Navarro

RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Guadiana por la que se señalan lugar, día y hora para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de los terrenos necesarios en el término municipal de Madrigalejo (Cáceres) para las obras de la «Red principal de acequias, caminos y desagües del sector XIV de Orellana».

Incluida dicha obra en el «Plan Badajoz», declarado de urgencia por Decreto de 13 de mayo de 1953, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, se comunica a los propietarios y titulares de derechos afectados por la mencionada obra que figuran en la siguiente relación para que acudan al Ayuntamiento de Madrigalejo (Cáceres) el próximo día 26 de febrero, a las diez treinta horas, a fin de que previo traslado a las fincas para tomar sobre el terreno los datos necesarios se levanten las correspondientes actas previas a la ocupación.

Madrid, 31 de enero de 1964.—El Ingeniero Director, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—759-E.

Relación que se cita

Finca número	Nombre y apellidos
1	D. Joaquín García Durán.
2	D. Fermín Cerezo Fortuna.
3	D. Juan Sánchez Cerezo.
4	D. Jesús Granjo Luengo.
5	D. ^a Valentina Cabanillas Rodríguez.
6	D. Juan Manuel Jiménez Arroyo.
7	D. Francisco Granjo Peco.
8	D. Bernardino Carranza Parralejo.
9	D. ^a Alicia Carranza Parralejo.
10	D. ^a Ana Parralejo Velázquez.
11	Ayuntamiento de Madrigalejo.
12	D. Antonio Fraile Lozano y Hermanos.
13	D. ^a Nieves Lozano de Sosa Fortuna.
14	Ayuntamiento de Madrigalejo.

RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Guadiana por la que se señalan lugar, día y hora para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de los terrenos necesarios en el término municipal de Miajadas (Cáceres) para las obras de la «Red principal de acequias, caminos y desagües del sector XVIII de Orellana», acequia XVIII-f-11.

Incluida dicha obra en el «Plan Badajoz», declarado de urgencia por Decreto de 13 de mayo de 1953, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación For-

zosa, de 16 de diciembre de 1954, se comunica a los señores propietarios y titulares de derechos afectados por la mencionada obra que figuran en la siguiente relación para que acudan al Ayuntamiento de Miajadas (Cáceres) el próximo día 25 de febrero, a las doce horas, a fin de que previo traslado a las fincas para tomar sobre el terreno los datos necesarios se levanten las correspondientes actas previas a la ocupación.

Madrid, 31 de enero de 1964.—El Ingeniero Director, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—754-E.

Relación que se cita

Finca número 1.—Don Florencio Ruiz Sánchez.

RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Guadiana por la que se señalan lugar, día y hora para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de los terrenos necesarios en el término municipal de Villar de Rena para las obras de la «Red principal de acequias, caminos y desagües del sector XVIII de Orellana», acequias XVIII-f y XVIII-f-11.

Incluida dicha obra en el «Plan Badajoz», declarado de urgencia por Decreto de 13 de mayo de 1953, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, se comunica a los propietarios y titulares de derechos afectados por la mencionada obra que figuran en la siguiente relación para que acudan al Ayuntamiento de Villar de Rena (Badajoz) el próximo día 25 de febrero, a las diez horas, a fin de que previo traslado a las fincas para tomar sobre el terreno los datos necesarios, se levanten las correspondientes actas previas a la ocupación.

Madrid, 1 de febrero de 1964.—El Ingeniero Director, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—757-E.

Relación que se cita

Finca número	Nombre y apellidos
<i>Acequia XVIII-f</i>	
1	D. Pedro Ruiz Pintado.
2	D. Pedro Puerto Bohoyo.
3	D. Juan Castuera Corrales.
4	D. Antonio Masa Collado.
5	D. Claudio Cintero.
6	D. Bartolomé Ruiz Valares
7	D. Juan Pulido Corrales.
8	D. Pedro Ruiz Pintado.
9	D. Juan Corrales Cintero.
10	D. Claudio Cintero Durán.
11	D. Bartolomé Ruiz Valares.
12	D. Juan Nieto Sánchez.
13	D. Serafin Naranjo Escobar.
14	D. Pedro Vicente Gutierro.
15	D. Pedro Puerto Bohoyo.
16	D. ^a Florencia Díaz López.
17	D. Manuel Franco Suero.
18	D. Francisco Sánchez Álvarez.
19	D. Ricardo Pérez Naranjo.
20	D. Francisco Sánchez Álvarez.
21	D. Agustín Ruiz Castuera.
22	D. Pedro Puerto Bohoyo.
23	D. ^a Purificación y don José Romero Cáceres.
<i>Acequia XVIII-f-11</i>	
1	D. Ricardo Pérez Naranjo.
2	D. Pedro Ruiz Pintado.
3	D. Ricardo Pérez Naranjo.
4	D. Isidoro Carles Masa.
5	D. Francisco Sánchez Álvarez.
6	D. Manuel Franco Suero.
7	D. Francisco Calvo Torres.
8	Viuda de don Juan Avis Avis.
9	D. Mateo Díaz Gil.
10	D. Ricardo Pérez Naranjo.
11	D. Manuel Franco Suero.
12	D. ^a Purificación y don José Romero Cáceres.

RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Guadiana por la que se señalan lugar, día y hora para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de los terrenos necesarios en el término municipal de Sancti Spiritus para las obras del embalse del Zújar.

Incluida dicha obra en el «Plan Badajoz», declarado de urgencia por Decreto de 13 de mayo de 1953, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, se comunica a los pro-